

CONSTRUCCIONES PARA EL TURISMO. BALNEARIOS FLUVIALES Y LACUSTRES. BUENOS AIRES, 1936-1940

María Isabel Fernández

RESUMEN

Durante el gobierno de Manuel Fresco (1936-1940) la obra pública tuvo, por su magnitud, un impacto transformador en la provincia. La creación y mejoramiento de balnearios, lacustres, fluviales y de mar, fue el aspecto más destacado de la obra dedicada al turismo. Los balnearios fluviales y lacustres, distribuidos en todo el territorio, respondían a la política social, que buscaba democratizar el turismo ofreciendo puntos de recreación de cercanía, a diferencia de los aún aristocráticos balnearios de mar. El objetivo de este trabajo es profundizar en el análisis de los mismos, partiendo del supuesto que estos centros, que sólo pueden entenderse como partes de la red de obras que los incluye, conformaron un nuevo modelo de balneario cuya organización y materialización fue guiada por las ideas y principios del gobierno conservador respecto del turismo como instrumento público de equilibrio social.

PALABRAS CLAVE

Obra Pública | Balneario Fluvial | Turismo | Modernidad |

DATOS DEL AUTOR

María Isabel Fernández, Arquitecta. Docente de Historia de la Arquitectura y Pensamiento Contemporáneo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMdP. Desde 1998 integrante del Grupo de Estudios de Códigos y Planes Urbanos, con participación en distintos proyectos, dentro de los cuales se han realizado presentaciones a congresos nacionales y publicaciones en revistas con referato. Los temas de investigación abordan la historia de Mar del Plata y de la costa bonaerense en general, atendiendo a los cambios vinculados a las transformaciones turísticas.

Contacto: miferan@mdp.edu.ar.

Sobre este artículo

Recepción de original: octubre 2018. Aceptación: noviembre 2018.

Fernández M.I. (2018). "Construcciones para el turismo. Balnearios fluviales y lacustres. Buenos Aires, 1936-1940". *Revista I+A, Investigación más Acción*, N° 21, p. 127-142.

Constructions for tourism. Fluvial and lacustrine spas. Buenos Aires, 1936-1940

ABSTRACT

During the government of Manuel Fresco (1936-1940) public work had, by its magnitude, an impact transformer in the province. The creation and improvement of spas, lakes, fluvial and sea, was the most outstanding aspect of the work dedicated to tourism. The fluvial spas and lakes, distributed throughout territory, they responded to the social political, which sought to democratize the tourism by offering recreation points of closeness, unlike the still aristocratic seaside resorts. The objective of this work is to deepen the analysis of them, starting from the assumption that these centers, which can only be understood as parts of the network of works that included them, formed a new spa model whose organization and materialization was guided by the ideas and principles of the government conservative respect of tourism as a public instrument equilibrium social.

KEY WORD

Public Work | Fluvial Spa | Tourism | Modernity |

Construções para o turismo. Spas fluviais e lacustres. Buenos Aires, 1936-1940

RESUMO

Durante o governo de Manuel Fresco (1936-1940) a obra pública teve, por sua magnitude, um impacto transformador na província. A criação e melhoria de spas, lacustres, fluviais e marítimos, foi o aspecto mais destacado do trabalho dedicado ao turismo. Os balneários fluviais e lacustres, distribuídos por todo o território, responderam à política social, que procurava democratizar o turismo oferecendo pontos de lazer de proximidade, ao contrário dos balneários ainda aristocráticos. O objetivo deste trabalho é aprofundar a análise dos mesmos, partindo do pressuposto de que esses centros, que só podem ser entendidos como partes da rede de obras que os integram, formaram um novo modelo de spa cuja organização e materialização foi orientada pelas ideias e princípios do governo conservador em relação ao turismo como instrumento público de equilíbrio social.

PALAVRAS CHAVE

Obras públicas | Spa fluvial | Turismo | Modernidade |

CONSTRUCCIONES PARA EL TURISMO. BALNEARIOS FLUVIALES Y LACUSTRES. BUENOS AIRES, 1936-1940

RESUMEN

Durante el gobierno de Manuel Fresco (1936-1940) la obra pública tuvo, por su magnitud, un impacto transformador en la provincia. La creación y mejoramiento de balnearios, lacustres, fluviales y de mar, fue el aspecto más destacado de la obra dedicada al turismo. Los balnearios fluviales y lacustres, distribuidos en todo el territorio, respondían a la política social, que buscaba democratizar el turismo ofreciendo puntos de recreación de cercanía, a diferencia de los aún aristocráticos balnearios de mar. El objetivo de este trabajo es profundizar en el análisis de los mismos, partiendo del supuesto que estos centros, que sólo pueden entenderse como partes de la red de obras que los incluye, conformaron un nuevo modelo de balneario cuya organización y materialización fue guiada por las ideas y principios del gobierno conservador respecto del turismo como instrumento público de equilibrio social.

PALABRAS CLAVE

Obra Pública | Balneario Fluvial | Turismo | Modernidad |

INTRODUCCIÓN

El gobierno de Manuel Fresco en la Provincia de Buenos Aires se caracterizó por el desarrollo de una política turística que buscó generar espacios para la actividad en todo el territorio bonaerense, sistemática y organizada, y se materializó a partir de la concreción de las tareas previstas en un importante programa de intervención física, contemplado en el plan de trabajos públicos para el trienio 1937-38-39 regido por la ley n° 4539, sancionada en abril de 1937.

Esta obra fue ampliamente estudiada por diferentes autores que destacaron su impacto transformador del territorio provincial. René Longoni (2012) la estudió en el contexto de la historia del turismo provincial y detalló las principales obras realizadas a tal fin. Melina Piglia (2012) vinculó las políticas provinciales con las de orden nacional, a través del papel desempeñado por los hermanos Bustillo. Ezequiel Bustillo desde la Dirección de Parques Nacionales y José María Bustillo, Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, configurando un marco más amplio que permite entender estas acciones como parte de un sistema que funcionó relacionando estrechamente los distintos estamentos, nacional, provincial y municipal, facilitado por las gestiones conservadoras en los tres niveles del estado. Perla Bruno (2018) estudió el proceso iniciado en la década del '30 por el cual el turismo pasó progresivamente a ser competencia del Estado y como se legisló para organizar y fomentar la actividad, centrando su trabajo en las políticas turísticas de las gestiones de los gobernadores Fresco y Mercante en la Provincia de Buenos Aires.

Adrián Gorelik (1987) desarrolló dos conceptos fundamentales para entender la dimensión material de estas obras de las que nos ocuparemos: modernidad e identidad. Consideró a la identidad como un instrumento de control y apropiación del territorio, lo que coincide con las formas autoritarias de manejo de las políticas de estado, y explica la sistematicidad y extensión de la obra pública. En tanto para el autor la modernidad "*es bandera para los programas nuevos como el turismo y el deporte, o las transformaciones urbanas*" (185). Claramente visible en la figuración arquitectónica, era

expresión de progreso material, asociable a la idea de progreso social: los lenguajes despojados, ausentes de símbolos del pasado, se conjugaban con una sociedad másequitativa. Los materiales y las técnicas elegidas para materializar estas formas modernas reflejaban lo nuevo, la capacidad de la industria, otra “*nota central*”, junto al dirigismo estatal, que planteó Gorelik en su análisis. Modernidad e identidad se reflejan en la construcción de balnearios, que será aquí el tema de análisis.

La obra pública para el turismo se consignó en el mapa (Mapa 1) estableciendo categorías: balnearios marítimos, lacustres y de río, parques, museos y turismo religioso. La misma cubrió el territorio, distribuyéndose equitativamente en todos los municipios y una extensa red de carreteras conectó cada uno de los puntos. La importancia de dicha red, tanto para el desarrollo económico general como para la industria turística en particular, fue objeto de análisis de distintos trabajos (Ballent, 2005, 2008, Bruno, 2006, Piglia, 2012) quienes focalizan además en los caminos no sólo como nexos entre puntos, sino también como elementos turísticos en sí mismos, asociados a la idea del *parkway*.

La accesibilidad garantizaba el buen resultado de las propuestas turísticas: “*el PE ha trazado una política de democratización del balneario y del Parque, haciéndolo accesible a todos los habitantes de la provincia*”¹. Debe entenderse que accesible aquí no sólo implicó carreteras, también cercanía y menor costo, los elementos centrales de difusión de las nuevas propuestas turísticas.

Si bien los balnearios marítimos eran los favoritos y recibieron la mayor cantidad de obras públicas, nos centraremos en la numerosa oferta en balnearios lacustres y fluviales que, a diferencia de los anteriores, aún considerados de élite, permitieron crear puntos de interés más “*democráticos*” acordes con la idea de progreso social, tal como advertía el gobernador en sus discursos.

Es así que el foco de interés de este trabajo² son estos centros de escala más reducida, gestionados y construidos íntegramente por el gobierno provincial de M. Fresco, en un absoluto control programático y material. El objeto de su análisis es tratar de establecer si a partir de las ideas de progreso social y material se generó en la práctica un modelo de centro recreativo, propio del período. Los mismos son contemporáneos a propuestas recreativas de características similares, de gestión privada, como el Jockey Club de Punta Lara.

Se abordarán primero las políticas para el turismo que dieron origen a los mismos, extraídas de los discursos del gobernador ante las cámaras, y de las discusiones generadas por proyectos de ley presentados por el oficialismo, que permitirán entender en qué consistió la idea de centro turístico de cercanía que se plasmó en las diversas intervenciones. Se observarán luego las etapas comunes en el proceso constructivo, donde las distintas dependencias provinciales encargadas de las tareas actuaron coordinadas siguiendo un plan de obras casi idéntico para todos los casos. Se seleccionaron cuatro balnearios, donde las obras tuvieron mayor envergadura para profundizar el análisis y detectar soluciones funcionales, formales y constructivas en busca de una caracterización del nuevo modelo de balneario que ocupó el territorio bonaerense. Los ejemplos son: Bartolomé Mitre (Ref. 2 en la Figura 1), General Uruburu (ref. 8), Marcelino Ugarte (Ref. 3) y Chascomús (Ref. 22).

Finalmente, constituyen las fuentes principales para el estudio, en tanto detallan los trabajos realizados en los balnearios, los textos de las leyes 4539 y 4540 (Plan trienal), más la reseña de la labor de La Dirección de Hidráulica y el Ministerio de Obras Públicas publicadas en *Cuatro años de gobierno*. Se consultaron los debates parlamentarios entre 1936 y 1939 así como artículos e imágenes de revistas especializadas de la época.

Las políticas para el turismo

El gobierno de Manuel Fresco se caracterizó por un férreo control central, autoritario desde el punto de vista político, tuvo sin embargo un claro rasgo modernizador de lo social, aspectos estos extensamente analizados ya por Pastoriza (2011). Los discursos del gobernador dejan en claro su decisión política: *“Mi gobierno ha asumido sin vacilar la alta función monitora de control y vigilancia que le compete como órgano supremo de la provincia.”*³

Estos principios se reflejan en el manejo de todas las áreas de gobierno, entendido como parte de un sistema mayor, donde se articulan Estado Nacional, Provincial y Municipios. Solo así puede entenderse una transformación física tan extendida llevada a cabo en pocos años, en una década particularmente difícil desde el punto de vista económico. Nacionalista y moralizante, el gobierno elige la obra pública como instrumento del *“progreso material de la Provincia”*⁴, pero también como herramienta para construir una nueva sociedad. Estos principios guían también la política impulsada en materia turística. De los discursos del gobernador se deduce que el turismo tiene un primer propósito como impulsor de la economía y generador de empleo, pero resalta su función social. El balneario *“democratizado”* es parte de su *“política social de equilibrio equitativo”*⁵. El gobierno, no sólo fomentó el acceso al turismo, sino que diseñó y construyó nuevos atractivos que se sumaron a la oferta existente (Piglia, 2012), controlando así los flujos turísticos sobre todo el territorio provincial.

El proyecto presentado por el senador Roncoroni, que no llegó a implementarse, es importante como reflejo de la vocación de control del ejecutivo, instaba a la creación de un Consejo Provincial de Turismo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, integrado por representantes de los municipios y de las distintas actividades económicas involucradas, con el propósito de difundir y facilitar el turismo. El poder ejecutivo designaría a los miembros, a excepción de los representantes de las Municipalidades, todos con cargos ad-honorem que podían ser removidos por el poder ejecutivo por ineptitud o mala conducta. Si bien el ejecutivo provincial concentraba el manejo de las políticas a llevarse a cabo, el modelo contemplaba la participación de la actividad privada como factores indispensables para dar satisfacción a todos los aspectos básicos del turismo (gastronomía, hotelería, transporte). El Ministerio de Obras Públicas se ocuparía de las obras indispensables para desarrollar la actividad balnearia y colaboraría con la difusión y propaganda para garantizar el éxito comercial de la propuesta (Bruno, 2010).

Turismo era también recorrer, y conocer el territorio, para apreciarlo y valorarlo, desde una perspectiva nacionalista y para ello se implementó un plan de construcción vial que comprendió 2500 km de caminos pavimentados. El binomio carreteras y turismo es indisoluble en este período.

Se crearon, además de los balnearios, los parques y museos: Parque Libres del Sur en Dolores, Parque Criollo Ricardo Güiraldes en San Antonio de Areco, y Los Libres del Sur en Chascomús y los museos: Museo Gauchesco en San Antonio de Areco, Museo Pampeano en Chascomús y Museo Evocativo de Dolores, estos últimos destinados a revalorizar nuestra historia con un doble propósito: recreativo y didáctico en consonancia con los deseos de *“fomentar la exaltación del sentimiento nacionalista”*⁶. Se gestaron por impulso del gobierno de Manuel Fresco, bajo cuyo mandato se creó la Comisión Honoraria de Parques Provinciales y de Protección de la Fauna y Flora Aborigen de la Provincia de Buenos Aires (CCHPP, 1940). Estos fueron tanto destino turístico en sí mismos como atractivo complementario de balnearios.

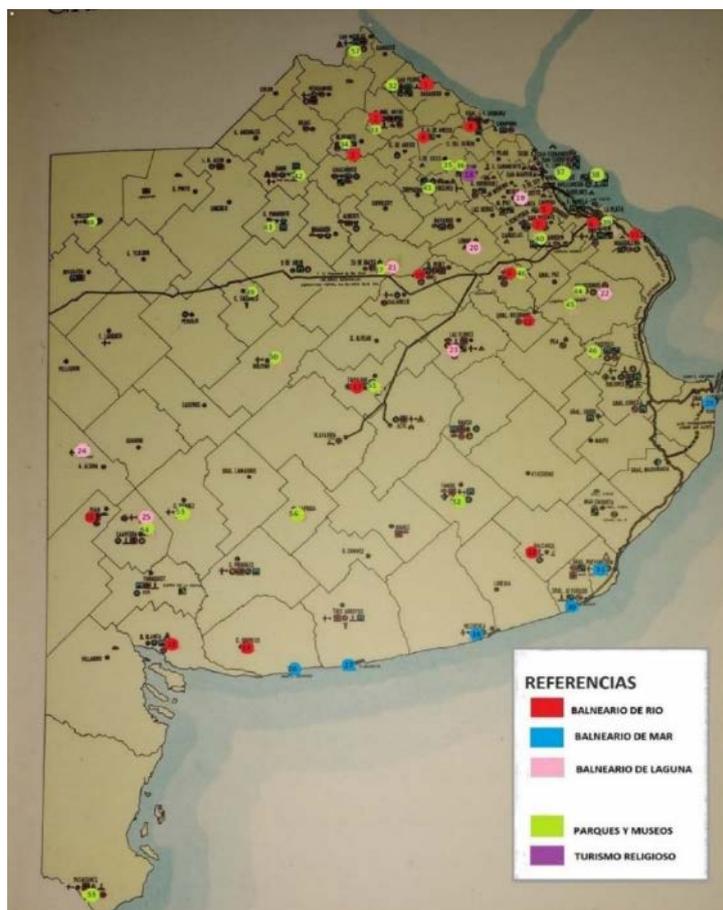


Figura 1. Distribución de la obra pública destinada al turismo clasificada en balnearios, parques y museos y turismo religioso. Elaboración propia en base a mapa de obras publicado en *Cuatro años de gobierno* y detalle de obras del Plan de trabajos públicos para el trienio 1937-38-39.

Etapas en la construcción de balnearios fluviales y lacustres

A los balnearios de río y laguna, que debieron competir con la creciente popularidad de los marítimos, se les asignaron por ley fondos para “*estudios, proyectos, construcciones, instalaciones, expropiaciones, convenios con propietarios actuales, modificación, demolición o transformación de construcciones, jardines y obras existentes, nuevos jardines o paseos, explanadas y avenidas, espigones y defensas de playas, moblajes, enseres*”⁷. Esto demuestra la amplitud de la obra considerada, y el control dispuesto desde el ejecutivo sobre todos los aspectos necesarios para llevar a cabo las propuestas.

Las primeras intervenciones para la construcción de los balnearios consistieron en la limpieza de ríos y lagunas en el área destinada a los bañistas, paraluego, en algunos ejemplos, proceder a la realización de obras de hidráulica destinadas a la formación de embalses o natatorios, es decir, áreas de aguas tranquilas para el desarrollo de la actividad principal. Así se verifica la construcción de diques (ejemplos: Púan, Ref. 16 en la Figura 1 y Marcelino Ugarte, Ref. 3) o la desviación del cauce del río, como en el balneario Bartolomé Mitre, donde el río Arrecifes se regularizó en un tramo de 150m y se usaron escolleras de defensa para formar el balneario.

En los ejemplos sobre lagunas la primera obra a realizar fue la construcción de muros de contención de hormigón en los bordes, para evitar los desmoronamientos, y para dar forma a los sectores

destinados al balneario (Chascomús), asegurando la generación de un área de agua tranquila y limpia para el baño. Para facilitar el acceso y la seguridad del bañista se construyeron escalonamientos y terrazas. La segunda función, complementaria del baño, es el asoleamiento y descanso, para lo cual se acondicionan y amplían las terrazas de los bordes, como en Chascomús (Ref. 22), Magdalena (Ref. 11), Bartolomé Mitre (Ref. 2), Marcelino Ugarte, entre otros.

Algunos proyectos consideraron también la construcción de avenidas costaneras, con fines prácticos de acceso, pero también propuestos como paseos en sí mismos, como la costanera de Chascomús y la de General Uruburu (Ref. 8). Estas tareas se englobaban en lo que la ley describe como obras de urbanización, que incluían también jardines, iluminación, bancos, etc.

Los balnearios que recibieron mayor cantidad de obras completaron sus instalaciones con edificios que albergaban funciones sociales (confitería, reuniones etc.), servicios para la actividad como sanitarios y duchas y también playas de ejercicios físicos, piletas de natación, pérgolas, paseos. Puede mencionarse como ejemplos los balnearios Bartolomé Mitre y Marcelino Ugarte.

NUEVOS ESPACIOS PARA EL TURISMO. Cuatro balnearios populares

Balneario en la localidad de Marcelino Ugarte

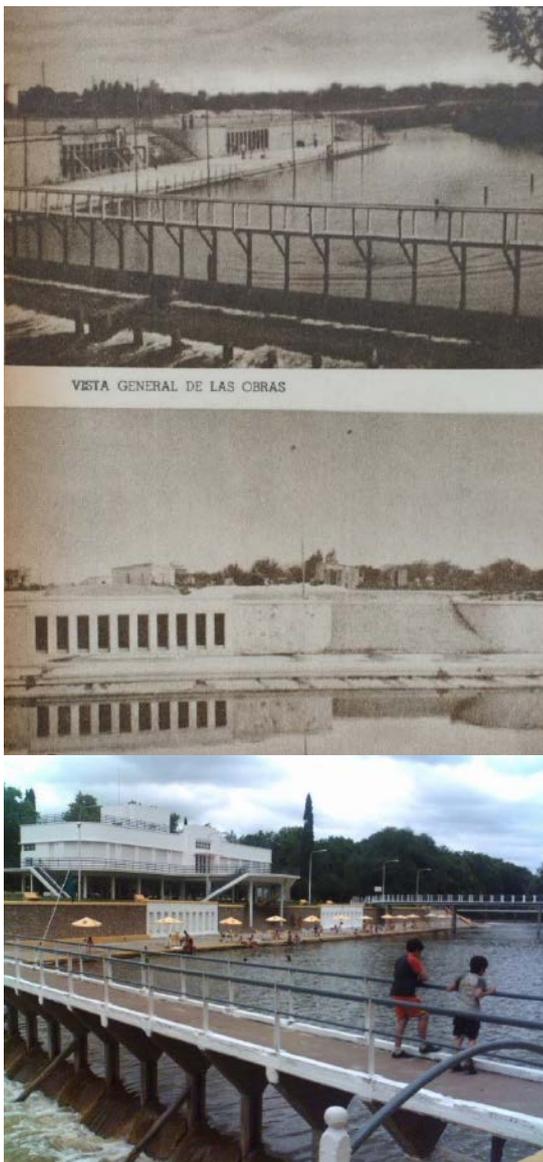
El partido de Marcelino Ugarte (hoy partido de Salto) recibió ese nombre en homenaje al ex-gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelino Ugarte en 1933 y lo mantuvo hasta 1946, cuando la ley n° 5031 derogó la anterior y restituyó al mismo su nombre original. El balneario se construyó sobre los márgenes del río Salto, uno de los principales afluentes del río Arrecifes.

Las obras proyectadas y ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires contemplaron todos los aspectos necesarios para la construcción de lo que se consideraba un balneario moderno. Se realizaron tanto el tratamiento de las aguas, como obras de defensa y escolleras, aterrazamientos, accesos al agua, y también edificaciones con servicios complementarios como vestuarios, duchas, y confitería. Las obras de este balneario, proyectado por el Ingeniero Enrique Boudet, egresado en 1929 de la Facultad de Ingeniería de La Plata comenzaron por la formación de un embalse a partir del desvío del río a través de un caño de hormigón de 1.50m de diámetro. Por encima del mismo, se construyó una vereda de 8m de ancho por 200m de largo, generando una plataforma de acceso al agua. Una pasarela, también de hormigón armado, cruzaba hacia el edificio del balneario, a 4m de altura, y una pileta de natación de 100m por 45m de ancho completaba las opciones de baño. La pasarela permitía el aprovechamiento funcional de ambos márgenes del río, complementando el balneario con otras actividades recreativas como camping, fogones, que eran parte del concepto de centro turístico que impulsó las obras.

El edificio, un volumen prismático simple, elevado sobre un primer nivel de columnas de hormigón, se proyectó en clave moderna, con un lenguaje racionalista, con influencias marineras. La fachada sin adornos, recorrida por una serie de ventanas repetitivas, imitando una ventana corrida, y una diferenciada, de tres hojas que se adaptaba al borde redondeado. Los barandales livianos bordeaban las terrazas superior e inferior y las escaleras que las comunicaban, otorgando un aspecto marinerío. La elección de una imagen moderna inspirada en el estilo yate está asociada en el período a los programas para la recreación, en especial los balnearios, se utilizó tanto en obras públicas como privadas, como los hoteles Hurlingham y Royal de Mar del Plata (Fernández, 2011) y se correspondió aquí con la idea de progreso y de eficiencia que buscaba proyectar el gobierno provincial.

En la Figura 3 puede verse, en una publicidad de Cemento Portland publicada en una revista de

la época, el conjunto formado por el edificio principal, que se proyectaba sobre el río a través de sus terrazas de expansión, y la pasarela que conectaba ambos márgenes integrando todas las actividades propuestas para el centro recreativo. El cemento fue el material elegido para estas obras, producto de producción nacional de gran expansión en la década del 30 cuando el hormigón armado reemplazó al hierro como material estructural. A partir de 1931 Obras Sanitarias de la Nación adaptó sus pliegos al empleo del nuevo material lo que condujo al uso intensivo del mismo en la obra pública (Liernur, 2001). El uso de cemento en solados y equipamiento urbano, acompañó con superficies lisas y continuas la imagen de modernidad de los lenguajes formales de las construcciones.



VISTA GENERAL DE LAS OBRAS

Edificio del Balneario de Marcelino Ugarte (Salto) — Al frente la pasarela de hormigón construida sobre columnas del mismo material, cuya longitud es de 50 metros, ancho 3 mts. y alto, desde el nivel normal de las aguas, 4 mts.

Ing. Sr. Enrique J. Boudet — Constructor Sr. Eugenio Cadel

Las OBRAS DEL CEMENTO "SAN MARTIN"

MOSTRAMOS la interesante construcción realizada íntegramente de hormigón armado en el Balneario de la localidad de Marcelino Ugarte (Salto) Prov. de Buenos Aires sobre el río del mismo nombre. Por sus especiales características técnicas esta construcción realizada exclusivamente con cemento "SAN MARTIN" constituye una nueva demostración de las múltiples y enérgicas ventajas constructivas del hormigón de cemento portland.

Detalle que permite apreciar el edificio del Balneario construido íntegramente sobre columnas de hormigón, cuyo acceso se efectúa por medio de escaleras cuyas travesas igualmente son de hormigón de cemento portland.

Vista parcial de la vereda de hormigón de 8 metros de ancho, construida en el Balneario al borde del río, en una extensión de 200 metros de largo. Debajo de esta vereda se ha colocado un cable de hormigón de 150 mts. de diámetro, el cual permite desviar parte del curso del agua del río para limpiar el lecho del mismo frente al Balneario.

Otro aspecto de la pasarela de hormigón y del edificio del Balneario, obras construídas exclusivamente con cemento "SAN MARTIN" cuya alta calidad uniforme es garantía de obra sólida, segura y permanente.

Compañía ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46 BUENOS AIRES • S.A.R.V.I. S.R.L. ROSARIO

El empleo de un cemento portland de alta calidad es garantía de una obra sólida y permanente.

Figura 2 (izq. arriba). Donde pueden verse las obras de la Dirección de Hidráulica. Fuente: Cuatro años de gobierno. Volumen V. Hidráulica, Pavimentación Obras Sanitarias Geodesia y Catastro.

Figura 3 (der.). Publicidad en revista Nuestra Arquitectura, donde pueden apreciarse las instalaciones del balneario en Marcelino Ugarte, sobre el río Salto.

Figura 4 (izq. abajo). Vista actual del balneario, donde se ve otra pasarela conectando ambas orillas y el conjunto en pleno funcionamiento Foto Nicolás Zicarelli. Palm One 72. Dominio Público.

Balneario en Bartolomé Mitre

Sobre el río Arrecifes, en la ciudad del mismo nombre, se construyó un balneario que comprendió una regularización del cauce del mismo en una longitud de 150 metros, y también un escollero de defensa en el margen derecho, como recurso para generar un natatorio. La función se completó con las escaleras de hormigón de acceso al río, revestidas en lajas de piedra, como se ve en la siguiente Figura 5.



Figura 5. Escaleras. Obtenida en *Cuatro* años de gobierno. Tomo V. Hidráulica, Pavimentación. Obras Públicas. Geodesia y Catastro.

El río se cruzó, en este caso, con dos pasarelas peatonales que conectaban distintas funciones recreativas. El edificio principal, elevado sobre el talud natural con una estructura de hormigón armado, albergó servicios de confitería y restaurante y se prolongó en una amplia terraza que avanzó sobre el río. La elevación permitió prolongar los accesos a través de la planta libre.



Figura 6. Vista de las obras de construcción del edificio del balneario-*Cuatro* años de gobierno. Tomo V Hidráulica. Pavimentación. Obras Sanitarias. Geodesia y Catastro.

En la Figura 6 puede verse el carácter moderno y racional del edificio, con volúmenes prismáticos blancos, contruidos sobre las esbeltas columnas y suavizados por curvas pronunciadas en la terraza y la cubierta parcial en voladizo. Estas líneas, más las barandillas metálicas livianas, son también concesiones al estilo yate. A estos edificios, que podían considerarse como de servicios, se les dio así un carácter renovador (Liernur, 2001) que fue habitual en construcciones sanitarias, escolares o deportivas del período. Si bien el material por excelencia fue el hormigón armado, protagonista en las estructuras y en las demás obras complementarias, se usaron, en este ejemplo, piedras de la zona como material de construcción en taludes y escaleras.

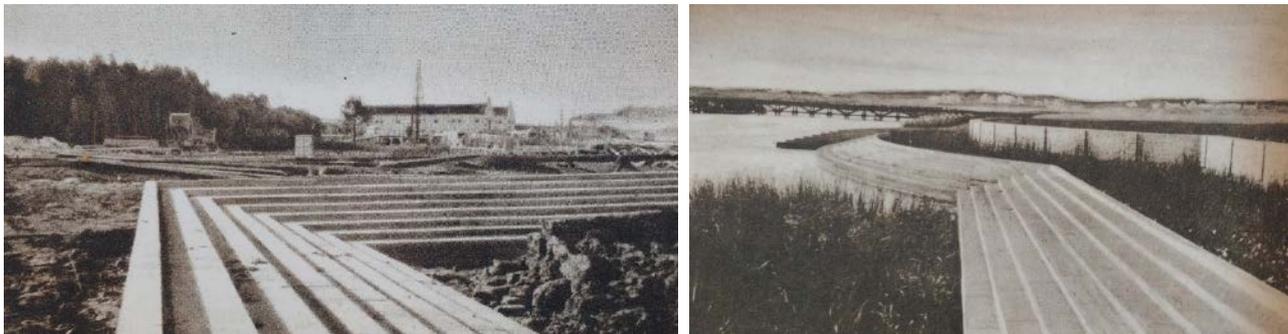
Balneario en General Uruburu

El partido de General Uruburu, hoy partido de Zarate, recibió ese nombre entre 1932 y 1946, cuando, por ley, recuperó su designación original. Zarate, ciudad desde 1909, creció sobre la margen del río Paraná de las Palmas y consolidó su expansión en las décadas del '30 y el '40, a partir del desarrollo de las industrias papelera y frigorífica. Durante los años '30 recibió numerosas obras públicas: pavimentos, iluminación eléctrica, servicios sanitarios, teléfonos y se construyeron, además, un nuevo Palacio Municipal y el Teatro Coliseo.

Entre estas obras se encontraban el balneario Municipal y la Avenida Costanera que otorgarían a la pujante ciudad las condiciones para ser otro centro turístico provincial. El proyecto de Avenida Costanera constaba de dos etapas. En la primera, a cargo del gobierno provincial, se construyeron 731m desde el Muelle Nacional hasta el frigorífico Smithfield; y la segunda iría desde el Muelle hasta el Arsenal de Marina, de modo que el Balneario y la Avenida Costanera abarcarían todo el frente de la ciudad (Baccino y Sorolla, 1997). La piedra fundamental de esta obra fue colocada el 27 de noviembre de 1936, con la asistencia del señor Ministro de Obras Públicas de La Provincia Ingeniero José María Bustillo.

El gobierno provincial se comprometió a aportar al proyecto el 50% del presupuesto total, \$700.000 m/n, el resto lo aportaría el gobierno municipal y las grandes empresas del lugar comprometidas con el progreso de la ciudad. El gobierno provincial involucró en cada obra a los gobiernos municipales, que eran quienes gestionaban las mismas y contaba para el éxito de los proyectos con la colaboración de los actores privados que debían garantizar servicios, sobre todo de alojamiento y gastronomía que la provincia no podía satisfacer. En este caso en particular la etapa a cargo del municipio no se llevó a cabo.

La formación del balneario estuvo a cargo de la Dirección de Hidráulica, como en los otros ejemplos, aquí se recurrió a la construcción de muros de defensa y contención de las márgenes del río, íntegramente en hormigón armado y piedra. Una sola pasarela de hormigón conectaba ambos márgenes. Se construyeron dos piletas de natación, de 50m x 15m para los mayores y otra para niños de 30m x 10m, todas se alimentarían con agua potable a 40° C, renovada diariamente, que suministraría el frigorífico Smithfield.



Imágenes 7 (izq.) y **8** (der.). Obras en el Balneario General Uriburu, donde pueden verse la construcción del escalonado de acceso al agua desde el balneario. Fuente: *Cuatro años de Gobierno*. Tomo V. Hidráulica, Pavimentación. Obras Públicas. Geodesia y Catastro.

En el aterrazado amplio y extenso, se intercaló un sector curvo que rompe la rigidez racional y se adentra en el río, (Figura 8) conformando parte del espacio circular donde se construiría el edificio principal con vistas al río.



Figura 9. Mapa de Prefectura Naval Argentina. Secretaria General. Departamento de Asuntos Históricos. Archivo 51/252. https://videoteca.prefectura naval.gov.ar/archivofotografico/displayimage.php?album=56&pid=14879#top_display_media.

Se proyectaron aquí casillas para vestuarios, dos playas de ejercicios físicos para el público, y se completó con obras de urbanización, que comprendían, veredones, pérgolas, asientos y jardines, todo enmarcado por una moderna iluminación, generando un paseo atractivo para turistas y lugareños.

La segunda etapa no se llevó a cabo durante el período, lo que no permite avanzar en otros aspectos formales y constructivos, pero como se aprecia en el plano (Imagen 8), se preveían otros edificios organizados en un conjunto geométricamente estructurado a partir de un eje que se adelantaba hacia el río formando un ángulo. El edificio principal se elevaría sobre una plataforma semicircular, que retoma las líneas curvas del lenguaje náutico en la terraza de expansiones.

Balneario Chascomús

La laguna de Chascomús tiene actualmente una superficie de 3012ha, y se encuentra al NE de la Provincia de Buenos Aires, formando parte del sistema de las Encadenadas. Pueden diferenciarse en ella dos tipos de costa: una abrupta, con barrancas (no inundable) sobre la que se recuesta la ciudad del mismo nombre, y otra baja y pantanosa en la margen oriental. Tuvo en sus orígenes un tamaño mucho mayor y libre comunicación con el mar. Las oscilaciones del espejo de agua son muy grandes. “*En 1910 una intensa sequía la transformó en una serie de bañados aislados unos de otros, y los lugareños recuerdan haberla atravesado a pie*” (García López, 1941:253). Para dotarlo de mayores atractivos turísticos el gobierno provincial decidió la creación, en cercanías del mismo, del Museo Pampeano, dentro del Parque de los Libres del Sur. Tanto el parque como el museo, fueron concebidos como lugares de evocación de la batalla de Chascomús, pero también de todo ese pasado de vida rural que se identificaba como los orígenes de la patria. Para Chascomús fue de gran importancia la pavimentación de la ruta Nacional n° 2 (Bruno, 2005), complemento indispensable para la accesibilidad de los balnearios. La ruta unió llanura y costa y Chascomús quedó en el recorrido de los turistas que viajaban hacia ella, pero debió buscar las estrategias que le permitieran no ser solo una parada de servicios en el trayecto, sino una opción interesante para unos días de descanso, o el destino final de muchos porteños que la elegirían, en principio, por su cercanía, a sólo 126,5km por ruta N°2.

Chascomús contaba entre sus recursos económicos con la pesca de pejerrey. Este fue un factor económico de importancia para la consolidación del destino turístico ya que la pesca deportiva fue uno de los argumentos más destacados en la promoción del mismo, junto con la práctica de deportes náuticos. Las acciones públicas contemplaron, además de los aspectos productivos de la laguna, obras para el mejoramiento de la rivera y la urbanización del balneario.

La Dirección de Hidráulica de la provincia realizó un murallón de mampostería de piedra para defensa del oleaje de la laguna, de 1100 metros de longitud, con sus correspondientes accesos hasta el agua, frente a la planta urbana. Se hizo en etapas: la primera se imputó a la ley 4406, y la segunda a la ley 4539. No se construyó aquí edificio para albergar funciones de apoyo del balneario. Pero el gobierno provincial colaboró económicamente con la construcción de la sede del Club de Regatas, proyecto que llevaba varios años postergado por falta de recursos. Este edificio fue proyectado por el arquitecto Andrés Kalnay, también en lenguaje racionalista con influencia marinera como en los ejemplos anteriores, pero aquí combinado con elementos *art-decò*.

En 1936 se inauguraron parte de las obras de defensa de las barrancas y la iluminación de la Costanera, además de un refugio y el balneario “*Popular*”, gestionados estos por la Sociedad de Fomento y Turismo que se creó en 1934 con la finalidad de propender al desarrollo del potencial turístico (Lahourcade, 2005). La estética del conjunto era similar a la propuesta en Marcelino Ugarte, con terrazas escalonadas y paseos costaneros con equipamiento funcional. Las farolas que pueden verse en las imágenes son columnas de hormigón armado de fuste recto y corte poligonal coronados por una tulipa esférica. Aquí también el cemento armado fue el material protagonista del conjunto, presente en el muro de contención, veredas, columnas, pérgolas y bancos como atestigua la publicidad de Cemento Portland (Figura 10). Las obras estuvieron a cargo del ingeniero Lorenzo Ringagni, funcionario del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

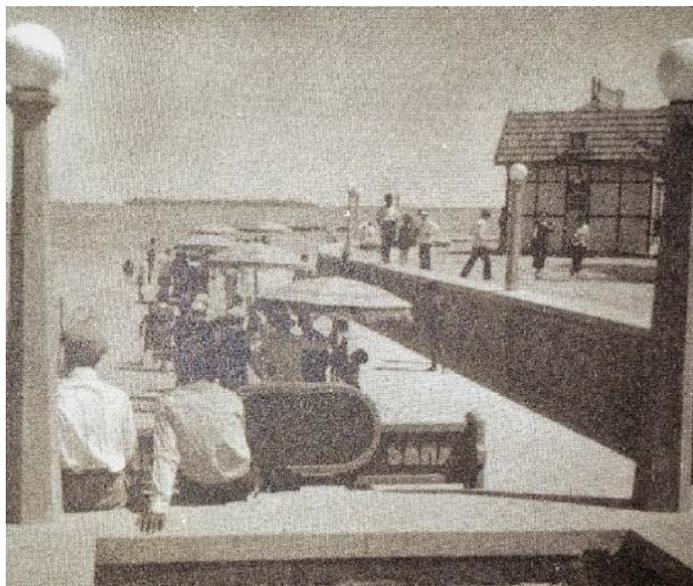


Figura 10 (izq.). Publicidad de cemento en revista *Nuestra Arquitectura*, n° 99, octubre de 1937, donde pueden verse las obras del balneario Chascomús.

Figura 11 (der.). Pueden verse las terrazas para asoleamiento en pleno uso, y los elementos de iluminación del equipamiento urbano. *Cuatro años de gobierno. Volumen Tomo V. Hidráulica, Pavimentación. Obras Públicas. Geodesia y Catastro.*

En este caso particular, al tratarse de un balneario de laguna se estructuró sobre el borde de la misma y las otras actividades propuestas para generar un polo de interés turístico se organizaron entre el mismo y la ciudad, generando un esquema diferente a los balnearios fluviales antes analizados, que utilizaron pasarelas para conectar los márgenes del río y concentrar las actividades.

Síntesis comparativa de los balnearios

En los ejemplos analizados las primeras tareas realizadas fueron aquellas a cargo de la Dirección de Hidráulica, defensa de márgenes, análogas a las de defensa de playas y riberas, que abarcaron toda la costa provincial⁸. Las tareas fueron distintas según el lugar a proteger. El objetivo de las mismas era crear un natatorio de aguas tranquilas y limpias donde albergar la actividad principal de la propuesta recreativa: el baño. En el caso de los balnearios de río, de fondo barroso y aguas corrientes, se necesitó generar embalses, a partir de la regularización del cauce y escolleras como en Bartolomé Mitre de una presa, como en Marcelino Ugarte. Los ejemplos de río tenían pasarelas peatonales que conectaban los márgenes, lo que permitía usar ambos frentes para las actividades propuestas. La siguiente etapa, muros de contención en los bordes y escalinatas de acceso al agua, es común a los cuatro proyectos. El elemento de defensa cumplía aquí doble función, defensa y acceso al agua, al ser en gran parte escalonado. Todos tienen amplios espacios para descanso y asoleamiento conectados con veredones con asientos y sector urbanizado con equipamiento moderno y funcional construido en hormigón armado: farolas, pérgolas y asientos. Las actividades complementarias como piletas de natación para niños y adultos se proyectaron en General Uruburu y en Marcelino Ugarte, junto con espacios para ejercicios físicos.

Los tres balnearios de río se proyectaron en función de un edificio principal, organizador del conjunto, que albergaba las funciones sociales y de servicios, construidos con tecnologías y lenguajes similares. En el caso de Chascomús no se consideró, y puede suponerse que estas actividades se

cubrían con edificios existentes de gestión privada. Aquí se propuso incrementar el interés turístico con obras como el Museo Pampeano, dentro del Parque de los Libres del Sur, en consonancia con la importancia histórica de la ciudad.

Los balnearios fluviales estudiados estaban organizados en un conjunto, conformado por el edificio principal, el área de baños y el río, en estrecha vinculación, que puede verse en el emplazamiento de los edificios en decidido avance sobre el agua, tanto física como visualmente, continuados por las bajadas al agua como gradación natural. Las actividades que señalamos como complementarias: piletas de natación, playas de ejercicios, espacios para fogones, etc., fueron las variantes de estos proyectos. En cambio, difirió en su estructura el balneario de Chascomús, que se construyó sobre el borde de la laguna, y que no tuvo un edificio principal como elemento organizador. El conjunto aquí se estableció con el parque y el museo, conformando un área de atractivos turísticos completados por la pavimentación de la avenida costanera y su embellecimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

Los ejemplos seleccionados para el análisis fueron parte de una extensa transformación territorial fuertemente organizada y controlada por el gobierno provincial. De hecho, cobran significado al vincularlos con el resto de la obra pública con la que se dominó el territorio. Necesitaron de los caminos de acceso, de las costaneras que las enlazaban con los pueblos vecinos, y se nutrían de la infraestructura indispensable para su materialización.

Se diseñaron y construyeron según premisas tales como la difusión de la modernidad y el uso de las nuevas tecnologías como imagen del progreso. Esta fue la elegida para los programas vinculados al turismo y al deporte, actividades que a su vez ayudarían a construir una nueva sociedad más equitativa y comprometida con el sentimiento nacionalista que impregnó la gestión de Manuel Fresco.

Estos centros recreativos, emergentes del modelo de control del territorio y reorganización de fuerzas productivas, fueron fruto de un planeamiento general y de una construcción sistemática ejecutada en pocos años. Hay coincidencias programáticas, organizativas y expresivas que permitieron inferir un modelo de balneario fluvial que se llevó a cabo con pequeñas diferencias. En el caso del balneario lacustre las actividades turísticas se organizaron de modo diferente, pero la materialización y estética del mismo fue similar a los otros ejemplos. La idea de recurrir a museos y parques como complementos turísticos, situación que se registra en Chascomús, indica el ideario establecido respecto a los atractivos propuestos, en este caso el fortalecimiento del sentimiento patriótico a partir del conocimiento de la historia local, en los ejemplos de río las actividades complementarias son sólo recreativas.

Los edificios principales estudiados presentan volúmenes prismáticos con muros lisos albergando espacios interiores que se proyectan sin límites hacia el paisaje circundante en una clara actitud moderna. La elevación sobre el terreno de los espacios sociales es tanto resultado de la conveniencia funcional, como un vínculo con los principios modernos de la disciplina. Las terrazas son las que mejor expresan esa voluntad de apertura que enlaza estrechamente el edificio y el río convirtiéndolos en un núcleo fuerte para el conjunto. El eje funcional edificio-balneario-río, extendido al margen opuesto por una pasarela que conecta las otras actividades del conjunto, constituye un modelo repetido en todos los balnearios fluviales, que se refuerza con expresiones formales muy similares.

En el discurso del gobernador Fresco del 2 de mayo de 1939, en la Cámara de Diputados, se declara la imposibilidad de iniciar muchas obras proyectadas en el plan trienal, aprobadas por la Ley

4539 en abril de 1937 por la situación financiera de la provincia y por el escaso tiempo transcurrido, sugiriéndose la necesidad de continuar con el plan en el siguiente período de gobierno. Pero, a pesar de las dificultades el plan de desarrollo turístico implementado fue el más extenso y transformador llevado a cabo hasta ese momento.

NOTAS

1. Extraído del discurso del Gobernador Fresco ante las cámaras legislativas, del 2 de mayo de 1938. Diario de Sesiones del Senado, pp. 111.
2. Este trabajo se inscribe en una investigación más amplia en el marco del proyecto: Turismo, recursos naturales y arquitectura en dos momentos claves de la configuración del territorio turístico de la Provincia de Buenos Aires: las gestiones de Fresco y Mercante en perspectiva comparada. Aprobado y subsidiado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación de la UNMdP. Dir. Perla Bruno.
3. Extraído del discurso del gobernador Fresco en el Senado de Buenos Aires, 11 de mayo de 1937. Diario de Sesiones, p. 9.
4. Ídem anterior.
5. Del discurso del gobernador Fresco pronunciado ante el senado provincial, el 2 de mayo de 1938, Diario de Sesiones del Senado.
6. Del discurso del gobernador Fresco en el Senado de Buenos Aires el 11 de mayo de 1937. Diario de Sesiones. pp.8.
7. Plan trienal 1937-39. Ley 4539, título A-1. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados 1937.
8. Extraído del discurso de Manuel Fresco en la Cámara de Diputados 2 de mayo de 1938, pp. 8 Diario de Sesiones del la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

- Baccino, S. y Sorolla, M. (1997). *Era una vez...Zarate*. Buenos Aires. ISBN 950-43-8339-4.
- Ballent, A. (2008). "Ingeniería y estado: la red nacional de camino y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943". *Historia, Ciencias, saude- Manquinhos*, 15 (3), 15-43.
- Blasco, M.E. (2013). Museografía y recreación de la historia: La formación del Museo Pampeano y Parque "Los Libres del Sur" (Chascomús, 1939-1945) *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 3, nº 1, 2013, ISSN 1853-8037.
- Bruno, P. y Lemme, A. (2010). "Turismo, territorio y paisaje en la costa bonaerense argentina". *Estudios y perspectivas en turismo* 19, 45-52.
- Bruno, P. y Mazza, C. (2001.). Introducción *Construcción de paisajes. Transformaciones territoriales y planificación en la región marplatense 1930-1965*. Compañía Gráfica S.A. Mar del Plata.
- Bruno, P. (2018). "Turismo y obra pública en la Provincia de Buenos Aires: Las gestiones de Fresco y Mercante en perspectiva comparada". *XIII Jornadas de investigadores en historia*. CEHis. Departamento de Historia Facultad de Humanidades. UNMdP.
- (2014). "Hacia la conformación de la ribera marítima bonaerense como territorio del turismo". *Revista Registros*. Año 3 nº 3, 35-52, FAUD.
- Fernández, M. (2011). "Arquitectura moderna y hoteles: Mar del Plata en los años 30". *XXII Congreso de Historia Regional Gesué Pedro No seda*. Mar del Plata, septiembre.